Moción de Orden del Día N° 11482

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cachimayo fue creado el 15 de mayo de 1970, mediante el Decreto Ley N° 18276, bajo el gobierno del Presidente Juan Velasco Alvarado.

Que, se encuentra ubicado a 17 kilómetros de la ciudad del Cusco, el distrito de Cachimayo antes de su creación política era un anexo del Distrito de Pucyura, conocido como "Cachimayo Qollana Ayllu", lo que se traduce al español como "Comunidad del Río Salado que lidera a las demás".

Que, el distrito de Cachimayo tiene como capital al centro poblado de Cachimayo, situado a 3,423 m.s.n.m y es considerado como un atractivo turístico en Perú. Entre sus maravillas, se encuentra el Apu Kunkunña, ubicado en las faldas del cerro Wayna Qhorko. En la época inca, este lugar fue un importante centro ceremonial dedicado al culto de la Pachamama, según indican datos etnohistóricos, en la época colonial, sirvió como refugio y escondite de Mateo Pumacahua Chihuantito. Actualmente, Cachimayo sigue honrando sus tradiciones ancestrales con ritos realizados por chamanes y sacerdotes andinos, especialmente durante el mes de agosto de cada año.

Que, en el distrito de Cachimayo se encuentra la única industria de fabricación de nitrato de amonio en el Perú, Industrias Cachimayo S.A., actualmente conocida como ENAC. Esta empresa, con tecnología avanzada, apoya tanto a la industria como a la agricultura mediante la producción de fertilizantes, ANFO, y diversos subproductos como amoníaco, oxígeno, agua destilada y ácido nítrico, los cuales son altamente demandados tanto a nivel nacional como internacional.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 15 de mayo del 2024, sus 54 años de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Cachimayo, provincia de Anta, departamento de Cusco, por cumplir el 15 de mayo del 2024, sus 54 años de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Ladislao Quispe Choque, alcalde de la municipalidad distrital de Cachimayo, provincia de Anta, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales, comunidades campesinas y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/05/2024 16:28:11-0500